

LEA:
En la pág. 2: "Hoy deberá comenzar el escrutinio"



AÑO V. — SANTA FE, MIERCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 1931 — Nro. 1236.

El Juicio de la Alianza Sobre las Elecciones de Buenos Aires y Mendoza

Serán Considerados Nulos los Poderes que Surjan de Estas Elecciones Fraudulentas

Una Violenta Nevada ha Malogrado el 70 % de la Cosecha en Mendoza

MENDOZA, Noviembre 10. — Durante la noche anterior y en las primeras horas del día de hoy ha caído sobre una extensa zona de la provincia una violenta y copiosa nevada, como parte de una tormenta de nieve que se desencadenara sobre la cordillera.

La nieve ha cubierto los campos totalmente y ha abarcado una larga serie de poblaciones causando un verdadero desastre en las cosechas, de las cuales se calcula que, como consecuencia del inesperado fenómeno se ha malogrado un setenta por ciento.

El desastre ha causado honda conmoción en toda la provincia y se cree fundadamente que él habrá de reflejarse bien pronto en la vida económica del Estado, que acaba de recibir con ésto un terrible golpe de adversidad.

LAS PERDIDAS QUE SE HAN EXPERIMENTADO —

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Informaciones procedentes de Mendoza hacen saber que se ha perdido un 70 por ciento de la cosecha de vid, un cincuenta por ciento de la de patata y un 30 por ciento de la fruta.

Los Escrutinios de Varias Provincias se Iniciarán en El Transcurso de la Semana

CORDOBA, 10. — De acuerdo con lo resuelto por la Junta Electoral de la Provincia, el escrutinio de las elecciones del día ocho del corriente se iniciará el viernes próximo si para entonces no surgen inconvenientes de ninguna índole. El recuento de los votos y aprobación de las actas se lleva a cabo hasta ahora normalmente, y se cree que mañana se pondrá término a dicha tarea.

EN LA RIOJA EMPEZARA EL JUEVES —

La Rioja, 10. — El jueves próximo se iniciará en esta provincia el escrutinio de las urnas de lae recientes elecciones. Dichas urnas se encuentran ya todas depositadas en el local de la Legislatura y la tarea del recuento se ha llevado a cabo sin que se notaran anormalidades de mayor importancia. Hay gran expectativa por la iniciación del escrutinio en toda la provincia constituyendo aun la elección el tema de todas las conversaciones.

TAMBIEN MAÑANA EMPIEZA EN MENDOZA —

Mendoza, 10. — Las urnas que se utilizaron para la realización del acto comicial del día ocho del corriente, se encuentran ya en la Cámara de Diputados y el recuento de los sobres se ha llevado a cabo.

El escrutinio empezará mañana y la realización del mismo pondrá en evidencia, según se espera, lo que haya de verdad acerca de las denuncias formuladas por todos los partidos opositores acerca de presiones, fraudes, atropellos y otros delitos contra la libertad de votar.

Elecciones Comunales de Córdoba

CORDOBA, 10 — Terminó esta tarde el escrutinio de la primera sección, de las elecciones comunales de esta ciudad.

El triunfo corresponde hasta ahora a los demócratas, quienes han obtenido 1.682 votos, contra 625 de la Alianza, 326 agrarios y 223 en blanco.

Esto permite suponer que el triunfo de las elecciones provinciales y nacionales corresponderá también al partido demócrata, frente a la Alianza.

TOTALES FINALES

CORDOBA, 10. — Se puso fin hoy al escrutinio municipal de esta ciudad, con los siguientes resultados: Demócratas 17.299; Alianza, 5.061; Agrarios, 1.532; en blanco 2.273.

De acuerdo con esto resultó electo el candidato demócrata doctor David L. Caro.

Juan B. Fleitas Y el Asunto De Corrientes

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Por orden del Gobierno Provisional ha sido detenido hoy el ex-administrador de Agricultura del señor Irigoyen, doctor Juan B. Fleitas.

Se anuncia que la detención del doctor Fleitas obedece a que se ha sabido que estuvo complicado con el motín de Corrientes.

Los Partidos de la Alianza Están Dispuesto a Asumir La Actitud que se Imponga

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Volvieron a reunirse esta tarde los comités nacionales del Partido Socialista y del Partido Demócrata Progresista, a fin de escuchar el informe de la comisión especialmente designada para que aconsejara la actitud que debe asumir la Alianza frente a las elecciones fraudulentas que se han llevado a cabo en las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

La comisión presentó su informe y un proyecto de resolución que fué leído e inmediatamente aprobado y dado a publicidad.

LA RESOLUCION DADA POR LOS COMITES —

La resolución sancionada por los comités nacionales de las dos agrupaciones que integran la Alianza, dice así:

"Los Comités Nacionales de los Partidos Socialista y Demócrata Progresista, reunidos para pronunciarse sobre la situación política del país y particularmente sobre los comicios realizados en las provincias de Buenos Aires y Mendoza, en base a las reiteradas peticiones y reclamaciones y denuncias llevadas ante el Gobierno Provisional y sus agentes en las mencionadas provincias, todas tendientes a asegurar, por lo menos, el respeto al derecho de votar y que no ha merecido ninguna consideración del Presidente del Gobierno Provisional y sus agentes y ante la evidencia de que las elecciones realizadas en esos distritos han confirmado y superado las predicciones y denuncias de fraudes y coacciones y violencias y otros delitos contra los derechos del sufragio y la libertad ciudadana, resuelve:

SERAN NULOS LOS PODERES NACIONALES —

PRIMERO: Considerar nulos los poderes nacionales que para constituirse deban contar con los electores fraudulentos de Buenos Aires y Mendoza, negarse a reconocerlos como poderes legales y denunciarlos como simples poderes de facto.

SEGUNDO: Negar reconocimiento a los gobiernos provinciales elegidos en esos mismos comicios delictuosos.

TERCERO: Considerar sin validez constitucional la elección de senadores nacionales que efectúen las legislaturas de Buenos Aires y Mendoza.

CUARTO: Sostener la invalidez de los diplomas de diputado al Congreso Nacional, otorgados por las Juntas Escrutadoras de Buenos Aires y Mendoza, como resultado de los comicios fraudulentos del ocho de Noviembre.

QUINTO: Encomendar a la Comisión Interpartidaria la tarea de remitir al Gobierno Provisional todos los antecedentes que obran en su poder sobre las elecciones de Buenos Aires y Mendoza que imponen la anulación de esos comicios y la inmediata convocatoria a nuevas elecciones con la remoción de los actuales agentes del gobierno provisional y con todas las garantías políticas y legales.

UNA DECLARACION GRAVE Y TRASCENDENTAL —

SEXTO: Afirmar desde ya, que los partidos integrantes de la Alianza Demócrata-Socialista en su empeño por obtener los anteriores objetivos de afirmar el imperio de la legalidad y resguardar la voluntad del pueblo, están dispuestos a asumir las actitudes que reclaman las circunstancias.

Firman los miembros de los comités nacionales del Partido Socialista y del Partido Demócrata Progresista, encabezando las firmas el doctor Lisandro de la Torre.

El Peso

BUENOS AIRES, 10 — Una interrupción y un leve retroceso ha sufrido hoy el peso argentino en la suba de sus cotizaciones que se había iniciado días atrás.

Al cerrarse las operaciones de hoy, de acuerdo con esto, la libra esterlina valía 14.38 pesos para los cambios telegráficos y 14.36 para los cambios a la vista.

Los cien dólares estaban a 377.27 y 376.93; los cien francos valían 14.83 y 14.81; las cien liras 19.56 y 19.52 y las cien pesetas 33.27 y 33.23.

Es Violenta Una Huelga En Almería

ALMERIA, 10.—Con motivo de la huelga general que ha sido decretada por las distintas organizaciones gremiales de esta ciudad, se ha creado un peligroso estado de efervescencia.

Por lo pronto se ha producido ya un choque entre obreros y policía, como consecuencia del cual resultó muerto el dirigente obrero Antonio Flores, presidente de los ferroviarios y gravemente herido el comunista Andrés Moreno.

Por orden del Gobierno han sido clausurados todos los locales obreros.

EN VALENCIA

VALENCIA, 10.—Se puso término a la huelga general que se estaba sosteniendo en esta ciudad.

La calma ha sido restablecida y el trabajo se ha reanudado en todos los gremios.

EN BURGOS

BURGOS, 10. — Los sindicalistas tratan por todos los medios de prolongar la huelga general decretada hace varios días.

Hay un ambiente general muy enervado y los conventos y monasterios se encuentran custodiados por la fuerza pública.

Dos Dirigentes Políticos se Tomaron a Balazos en una Localidad de Buenos Aires

ARRECIFES, Noviembre 10.— Un incidente sangriento acaba de producirse entre dos dirigentes políticos de esta localidad, uno de los cuales ha resultado herido de bala.

Los protagonistas son el secretario general del Partido Socialista, señor Miguel Garmendia, y el dirigente de la Unión Nacional Agraria, señor Belardino González.

Después de una violenta discusión ambos se agredieron a tiros, resultando herido el señor González, aunque no de gravedad. Ambos se encuentran detenidos.

El Estado del Doctor A. Orgaz

CORDOBA, 10. — Siendo muy grave el estado del doctor Arturo Orgaz candidato a senador por la Alianza Civil de esta provincia, quien ayer, al retirarse del comicio en que había actuado como fiscal, sufrió un accidente de auto en el que resultó herido de consideración.

Los médicos que atienden al doctor Orgaz, reservan aún su diagnóstico

EL PRIMERO DE MAYO SERA LA TRASMISION DEL MANDO EN LA PROVINCIA DE E. RIOS

PARANA, 10. — La Junta Electoral ha anunciado hoy que el escrutinio definitivo de las elecciones de Gobernador y Vicegobernador de la Provincia, se iniciará el 1 de diciembre próximo.

Se agrega además que el día primero de mayo de 1932, el actual presidente del Senado en ejercicio de la gobernación, hará entrega del mando a los nuevos gobernantes.

Nada se ha anticipado hasta ahora acerca del probable ministerio del doctor Etchevehere y éste mismo no ha formulado aun declaraciones de ninguna clase al respecto.

Dieciocho Aviones Volaron En Escuadrilla Desde el Palomar Hasta Concordia

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Informan de El Palomar que las 8.45 horas de hoy, partió de dicho aeródromo una escuadrilla aérea militar de dieciocho aviones, con dirección a Concordia, provincia de Entre Ríos.

Los referidos aviones desarrollan con este vuelo un tema táctico que forma parte del plan de instrucción de los pilotos militares que actualmente se encuentran en dicha base aérea.

Horas más tarde han llegado informaciones procedentes de Concordia que anuncian que los dieciocho aviones llegaron a aquella ciudad en perfectas condiciones sin que, durante todo el vuelo se registrara un solo contratiempo.

Los Demócratas Nacionales De Buenos Aires Dicen que las Acusaciones no Son Ciertas

LA PLATA, Noviembre 10. — El Partido Demócrata Nacional acaba de dar a publicidad un manifiesto que ha sido objeto de los más variados comentarios y al que, en suma, se le juzga como un insólito exponente de desaprensión.

Dice el Partido Demócrata Nacional en su documento que las denuncias formuladas por todos los partidos de la oposición en la provincia de Buenos Aires, por todos los diarios del país, por la opinión general y aún por miembros de la agrupación mencionada, sobre fraudes y atropellos cometidos en el transcurso de la elección de Buenos Aires, son absolutamente falsas. Y agrega que dichas acusaciones solo obedecen a un plan político preconcebido.

CROTTO Y LOS COMICIOS DE SU PROVINCIA

BUENOS AIRES 10 — El ex gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor José Camilo Crotto, ha formulado hoy declaraciones sobre los comicios que se acaban de realizar en su provincia.

La opinión del doctor Crotto se concreta en una severa censura contra las autoridades que han dado lugar a la comisión de graves y serios delitos contra la ley electoral.

LOS VOTOS DE SAN JUAN

SAN JUAN, Noviembre 10. — En las elecciones del día ocho han votado en esta provincia 29.298 ciudadanos.

UNA VENTA ENSAYO

BUENOS AIRES 10 — A título de ensayo se ha efectuado hoy una venta de ganado lanar procedente de puerto Deseado. La cabeza fué pagada a pesos 11.60.

79.250 VOTOS SE EMITIERON EN CORDOBA

CORDOBA, 10. — Durante el acto electoral de ayer ha sido crecido el número de votantes que ha concurrido a las urnas en toda la provincia.

La Junta Electoral informa que el número de votantes es de 79.250, son los informes que se tienen hasta ahora, agregándose que los totales exactos deben ser muy poco distintos pues sólo falta computar algunas mesas de escasa importancia.

Las mesas que faltan son las de Calamuchita y de San Justo.

UN EDIFICIO

BUENOS AIRES 10 — Ha sido entregado ho ya las autoridades de la universidad de Buenos Aires, para la instalación de dependencias, el edificio que hasta hace poco ocupaba el Concejo Deliberante de esta capital, en la calle Perú y Moreno.

Los Dos Extremos de Nuestra Cultura Política Actual






Estas fotografías, obtenidas en Rosario durante el acto eleccionario del domingo, nos muestran a los dos extremos de nuestra cultura política actual. Al doctor Lisandro de la Torre, líder de la democracia argentina, concurriendo a depositar su voto en la urna. Y al doctor Ricardo Caballero, obscuro y sombrío personaje de las peores traiciones, votando también en una elección a la cual no pudo concurrir el radicalismo, por culpa de su zancadilla alevosa.

☆ ☆

HOY DEBERA COMENZAR EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES EN NUESTRA PROVINCIA

La Hora, Depende De la Terminación De la Tarea Previa

La Junta Electoral Nacional ha continuado en el día de ayer el trabajo de reconocimiento de actas y urnas de las elecciones del día ocho del corriente. Durante todo el día se ha trabajado intensamente. Como hemos dicho la Junta, presidida por el doctor Benigno Martínez, ha terminado anoche el recuento de todos los sobres y actas de todas las urnas que han llegado. La tarea ha sido presenciada por los fiscales de los partidos políticos que han concurrido a los comicios. Estuvimos en el local de la legislatura hasta la hora en que la Junta terminó la revisión del día, pasando, así lo podemos decir, a cuarto intermedio hasta mañana a las ocho.

LAS ACTAS Y URNAS REVISADAS—

En las horas de la mañana la Junta procedió a revisar las actas y urnas siguientes: La Capital 134, Belgrano 29, Iriondo 47, Caseros 58, Garay 12 y Rosario 298. Hasta mediodía la Junta no notó nada de anormal, estando todo en forma legal, las actas y las urnas que se revisaron.

EL TRABAJO DE LA TARDE—

Durante las horas de la tarde la Junta continuó trabajando en la referida tarea. Se nos informó que se revisaron las actas y urnas siguientes: San Jerónimo, Las Colonias, 61; Constitución 49, San Justo 26, San Lorenzo 40, San Martín 43, San Cristóbal 44, General Obligado 25, San Javier 7, General López 94. Todo en lo revisado estaba normal. Faltan llegar urnas de las siguientes partes: Castellanos 1, General López 17, 9 de Julio 15, San Cristóbal 5, San Javier 9 y Vera 7.

LOS DEPARTAMENTOS TERMINADOS—

En la Junta Electoral se nos informó que anoche habían quedado terminadas las tareas de la revisión de actas y urnas, sin observación de estos departamentos: Belgrano, Caseros, Constitución, Garay, Iriondo, La Capital, Las Colonias, Rosario, San Jerónimo, San Justo, San Lorenzo y San Martín.

LA URNA DEL CIRCUITO 223—

Estábamos en el recinto de la Legislatura, anoche a las 19.25 cuando notamos que se llamaba al presidente de la Junta y a los miembros en un lugar donde estaban trabajando los empleados. Acudimos allí. Un empleado tenía la urna del circuito 223, de Nicanor Molinas, departamento General Obligado. Se hablaba de que presentaba signos sospechosos. Se constató poco después que los sobres estaban, la mayoría, doblados, en no muy buenas condiciones algunos. Poco después quedó comprobado que el acta estaba en debida forma y firmada por los fiscales sin protesta de ninguna clase. Fué, en una palabra, una alarma y nada más. Porque se nos informó que la urna del circuito 223 de Nicanor Molinas estaba en las condiciones de ley.

INICIACION DEL ESCRUTINIO—

No se conocía, con toda exactitud anoche, si esta mañana se iniciaría el escrutinio. En la Junta Electoral se nos informó que era posible que esta tarde se inicie, a las 14 horas. Esto depende de que todas las actas de las urnas a revisar estén en las condiciones de ley.

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS—

Se cree que no habrá elecciones complementarias en nuestra provincia. Hasta anoche nada hacía pensar que ello sucediera. Todas las urnas y actas que hasta ahora se han revisado están en perfectas condiciones.

RESOLUCION DE LA JUNTA—

La Alianza Demócrata Socialista se dirigió ayer a la Junta Electoral Nacional solicitando autorización para custodiar las urnas por intermedio de sus fiscales. A raíz de esta solicitud, la Junta dictó una resolución por la que autoriza a todos los partidos políticos que han concurrido a los comicios para que nombren dos fiscales que custodien el recinto donde se guardan las urnas que es la Legislatura.

Tres Figuras del Socialismo



Arriba: el doctor Nicolás Repetto, votando en Buenos Aires. Abajo: El doctor Mario Bravo, en compañía de su esposa y del doctor Alfredo Palacios, al salir del local donde votaron.

ES MALO EL ESTADO SANITARIO EN LA CAMPAÑA

Todavía se dejan sentir las enfermedades infecto contagiosas en determinadas zonas de la campaña. Lo dicen así los informes que hemos recibido en el día de ayer. En los departamentos del Sud de la provincia es donde más casos de enfermedades existen atacando a la población infantil. Tenemos una prueba con la resolución que se ha dictado mandando clausurar la escuela Láinez, de Puerto San Martín, por diez días a causa de haberse desarrollado una epidemia que está atacando a la infancia. El Consejo de Higiene de Rosario ha tomado las medidas que corresponden a fin de evitar que el mal continúe avanzando. Creemos oportuno llamar la atención de las autoridades sanitarias de la provincia para que procedan a solicitar informes acerca del estado sanitario en la campaña, y, en consecuencia dictar las providencias para defender la salud de la infancia que, al parecer, es la atacada por enfermedades que bien pueden constituir un peligro en las poblaciones lejanas donde, todos sabemos, que se carece de toda clase de elementos para combatirlas con la eficacia debida. No es la primera vez que de esto nos ocupamos solicitando medidas que hasta ahora no se han dictado. Porque es necesario saber que ahora hay un poco de descuido en todo lo que se refiera al cuidado de la salud pública en los pueblos del interior. Mucho puede hacer en el sentido que dejamos indicado el Consejo General de Higiene de esta capital. Ello será en beneficio de los que viven en las colonias lejanas, especialmente de los departamentos del Norte de Santa Fe.

Anoche salió para la Capital Federal el Interventor Nacional

El Interventor Nacional, Dr. Aranzibia Rodríguez, salió anoche por vía del Ferrocarril Central Argentino, para la Capital Federal, a las 22 horas. Según sabemos, el doctor Aranzibia Rodríguez permanecerá varios días en aquella capital. Ha quedado a cargo de la Intervención Nacional, el Ministro de Gobierno, doctor Sixto Allende, mientras dure la ausencia del doctor Arancibia.

DICTAMENES DE LA FISCALIA DE ESTADO

El Fiscal de Estado ha dado a conocer ayer estos dictámenes:

En el expediente Club Atlético Juventud, de Esperanza, Asociación Cooperadora de la Escuela Roque Sáenz Peña de Rosario, el Fiscal aconseja se aprueben los estatutos y se les acuerde la personería jurídica.

—En el expediente Ramón R. Rodríguez y Hnos, sobre patente, el Fiscal solicita se agreguen los antecedentes mencionados por la Receptoría de Rentas de la Capital.

—En el expediente Ciociaria S. y Romanello P. el Fiscal opina que antes de dictaminar solicita se le de vista del mismo a las partes.

—En el expediente de Houlder Brothers sobre devolución de $ 1000 pagados demás por patente ,el Fiscal de Estado después de estudiar detenidamente este asunto llega a la conclusión de que debe admitirse el recurso interpuesto por los reclamantes y disponer que la Dirección de Rentas reuna los antecedentes necesarios para resolver en definitiva.

—En el expediente de sumaria información de Daniel Adell dictaminó favorablemente, aconsejando se apruebe la misma.

MURIO EL AVIADOR SEÑOR JUSTO JOSE DE URQUIZA

BUENOS AIRES, 10. — Noticias que llegan de Mendoza hacen saber que ha fallecido en aquella ciudad el joven aviador argentino señor Justo José de Urquiza, quien sufrió un accidente hace varios días, cerca de esta ciudad, con su avión Yira-Yira.

El cuerpo del señor de Urquiza será enviado a la provincia de Entre Ríos. El deceso se produjo en las primeras horas de la tarde, cuando ya no se lo esperaba pues se creía que el peligro había pasado y que se restablecería fácilmente de las heridas que recibiera.

VARIAS NOTAS DEL PUERTO

Los embarques de productos—

Hay en la zona del Puerto regular actividad en estos momentos, estando operando varios vapores de gran calado. Se cargan cereales y otros productos nacionales por cuenta de firmas de esta plaza. La semana próxima, según se nos informa, llegarán varios vapores a cargar por cuanto las casas cerealistas desean dar salida a buenas partidas de cereales para poder almacenar los granos de la nueva cosecha.

Los trabajos de dragado—

Como se sabe la draga Santa Fe está trabajando en el dragado en la zona Portuaria. Como consecuencia de esos trabajos se puede decir que hay ahora mayor calado y ninguna dificultad para la entrada y salida de los más grandes vapores.

Tráfico de mercaderías—

Es de importancia el tráfico de mercaderías en la zona de este Puerto. Mucha mercadería va de paso para zonas del lejano Norte.

Con esta hay mayor actividad en la zona portuaria. El comercio de esta plaza paga buenas cantidades por mercaderías que trae de los países de Europa.

VIAJE DE JUSTO

BUENOS AIRES 10 — Ha partido hoy para la provincia de Córdoba, en viaje de descanso, el general Agustín P. Justo.

Desempaquetando Libretas



En la Jefatura de Policía se realizó ayer la tarea de desempaquetar las libretas de enrolamiento del personal uniformado de la repartición, lo que se hizo en presencia de las autoridades.

FUERON SUSPENDIDOS LOS DESCUENTOS DE SUELDOS EN EL BANC MUNICIPAL

Una situación francamente penosa ha creado a los trabajadores del Estado, la suspención de los descuentos por parte del Banco Municipal. Sin previo aviso, sin una advertencia con la debida antelación para que los afectados pudieran prepararse para sobrellevar el golpe, se les anuncia que no se harán efectivos por ahora los descuentos.

¿Tiene la culpa el Banco Municipal? No lo creemos. Las responsabilidades están más arriba. Pero la verdad es que los empleados resultan hoy la víctima de siempre, la que paga exorbitantes comisiones cuando consigue la liquidación y la que tiene que resignarse cuando un antojo convertido en resolución les priva de sus haberes.

El Banco Municipal, al encargarse de descontar sueldos acepta normas exactas y severas a que ajustarse; no debe, pues tener al público sometido a las fluctuaciones de las circunstancias, porque ello sabe más bien a falta de consideración.

Es necesario que la Intendencia explique la actitud del Banco, ya que no es posible creer que se deba jugar con los trabajadores al hacerlos peregrinar desde temprano hasta el mediodía por las oficinas donde otrora se pagaban los sueldos. El Banco cobra intereses, luego se crea obligaciones. Muchos han ajustado sus medios de vivir a esta facilidad que ofrece la institución municipal, considerada seria y responsable. Qué pensar, ahora, ante la suspensión de los pagos sin mayores explicaciones, y sin mayor conciencia objetiva de los compromisos morales contraídos con el pueblo?

Si la Intendencia ha retirado fondos del Banco, podría explicar con que autorización legal y para que destino?

Será interesante conocer la razón de estas y otras tácticas que están perjudicando enormemente a los proletarios dependientes del gobierno y que contaron ingenuamente con que se les liquidaría puntualmente. Por nuestra parte, hemos de averiguarlas para decir la verdad plena, pues ante todo somos un diario del pueblo y jamás hemos de disimular a éste las verdaderas causas de ciertas inconveniencias que lesionan sus intereses

Si todos los meses han existido los recursos necesarios para realizar las operaciones — que dejan pingüe ganancia al Banco —, ¿dónde están ahora? ¿Fueron, acaso a engrosar partidas casi agotadas? Alguna razón poderosa debe dar la Intendencia para justificar la suspensión de los pagos, y una de estas razones podría ser la enunciada.

Los trabajadores del Estado no son un rebaño al que según el antojo del pastor se castigará o favorecerá. Su trabajo, sus derechos humanos, sus propios merecimientos, les colocan en situación de respeto acreedores, por lo menos, de una explicación sincera y veraz.

☆ ☆

CUANDO ESTABA A PUNTO DE INICIARSE SE SUSPE DIO EL ESCRUTINIO DE Bs. As.

Se Iniciará Mañana a Las 9.45 Horas, Según Se Anunció en Seguida

BUENOS AIRES, 10. — En las horas de la mañana continuó hoy trabajando la Junta Escrutadora de la Capital, en el recuento de los sobres depositados en las urnas de la última elección.

Dicha tarea se desarrolló sin mayores inconvenientes y se anunció en seguida, poco después de mediodía, que a las 13 horas se darían comienzo a la tarea del escrutinio.

De acuerdo con esto, se adoptaron en todas partes las medidas del caso y el público se disposo a esperar la aparición de los primeros votos, en medio de una expectativa general.

Los empleados de la Junta, se encontraban preparados para la tarea, los periodistas habían concurrido también, lo mismo que algunos funcionarios y cierta cantidad de público.

De este modo cuando ya todos los detalles se encontraban preparados para la iniciación de la trascendental tarea, se anunció que la misma se suspendía hasta el jueves próximo a las 8.45 horas.

Se tiene entendido que dicha resolución se fundamenta en el hecho del poco tiempo que quedaba ya, en el día de hoy para trabajar y en el feriado de mañana, lo que virtualmente significaría que el escrutinio empezará recién en la fecha fijada más arriba.

La suspensión sin embargo ha defraudado en cierto modo al público, que está ansioso por saber siquiera el resultado de algunas pocas urnas para orientar con ella la opinión general.

Otro Telegrama Hizo al Ministro del Interior El Interventor Dr. Rosa

BUENOS AIRES, 10. — En el Ministerio del Interior se ha recibido un nuevo telegrama del Interventor de la Provincia de Mendoza, doctor José María Rosa, en el cual éste le trasmite algunas informaciones referentes a las elecciones que se llevaron a cabo el domingo último.

Dice el Interventor que ha sufragado allá un setenta y cinco por ciento del electorado y "que el triunfo corresponderá a aquel partido a quien haya apoyado la masa independiente".

Este telegrama, como los otros en los que se hablaba de elecciones tranquilas y limpias, han sido objeto de pintorescos comentarios.

Un Gráfico de la Capital Federal



Un gráfico demostrativo de la forma en que se encuentra dividida electoralmente la Capital Federal, el escrutinio de cuyas urnas se iniciará mañana, ante la expectativa de todo el país.

Pérez Colman y el Exdirector Del Puerto de Buenos Aires Sr. Mela, Fueron Sobreseídos

BUENOS AIRES, 10. — El juez que tenía a su cargo el proceso que se seguía contra el ex ministro de Hacienda del señor Hipólito Yrigoyen, doctor Enrique Pérez Colman por encubrimiento de varios delitos y contra el ex director del Puerto de Buenos Aires por la comición de los delitos que dieran origen al proceso.

El fallo del juez establece ahora que dichos delitos no han existido y ordena el sobreseimiento de los dos inculpados, con la salvedad de que el proceso no afecta el buen nombre ni honor de ninguno de los dos.

Fué Encontrado el Auto de Los Asaltantes de Montevideo Y una Valija con 1.200 pesos

MONTEVIDEO, 10. — Ha sido encontrado abandonado hoy en las afueras de esta ciudad, el automóvil que utilizaron ayer los asaltantes del pagador del Frigorífico Nacional. En el interior del coche fué encontrada también la valija que contenía el dinero, la cual está destrozada y dentro de la misma se hallaron aun 1.200 pesos.

Según esto, parece que los delincuentes han obrado con muy poca serenidad, tajeando la valija para abrirla y sacando el dinero precipitadamente. Acerca de los malhechores nada se ha logrado establecer y la investigación adelanta muy poco.

Fué Trasladado a la Cárcel un Dirigente Socialista Cuya Libertad Prometió el Sr. Pico

BUENOS AIRES, 10. — El candidato a senador nacional por la Capital Federal, que sostuvo la Alianza en los últimos comicios, doctor Alfredo Palacios, se entrevistó esta tarde con el Ministro del Interior, ingeniero Pico, para solicitarle la libertad del secretario de la Federación Socialista Bonaerense, señor José Rozas.

Rozas ha sido detenido anoche en la ciudad de La Plata, por asuntos políticos. A la salida de la entrevista el doctor Palacios manifestó que el ingeniero Pico le había declarado que Rozas recobraría la libertad en seguida. Horas más tarde se informó que Rozas había sido trasladado a la Penitenciaria.

Tambien Hubo Heladas en Cordoba, Ayer

CORDOBA, 10. — Informaciones que se reciben de las regiones serranas hacen saber que en varias partes ha nevado copiosamente y que la nieve ha causado daños de consideración en las plantas y árboles de la zona.

Se sabe que en La Cumbre, nevó durante siete horas consecutivas resultando seriamente dañadas las huertas de frutales y los viveros y jardines que se cultivan en la región.

42 Electores de Ventaja en Entre Rios

BUENOS AIRES 10 — Las cifras que se reciben de la elección de gobernador de Entre Ríos y los resultados de los distintos distritos permiten establecer que la fórmula radical antipersonalista se ha impuesto por una mayoría de 42 electores.

La fórmula Etchevehere Teixer tiene, según esto, 48 electores en el Colegio Electoral y los demócratas nacionales solamente seis.

Se Fugó de La Cárcel un Delincuente

BUENOS AIRES, 10.—Informan de la vecina ciudad de La Plata, que de la cárcel de aquella ciudad se ha fugado en el día de hoy el preso Eliseo Rodríguez, peligroso delincuente que se encontraba cumpliendo una condena en aquella capital.

Eliseo Rodrígues perteneció a la banda del famoso Severino Di Giovanni, y se encuentra complicado en varios hechos que los llevó a cabo la temible banda del delincuente nombrado.

Una Censura a los Estados Unidos Fué Publicada en el Japón por una Asociación

TOKIO 10 — La Asociación Patriótica Argentina, ha dado a publicidad hoy una resolución por la cual censura a los Estados Unidos de Norteamérica, acusándolo de haber fomentado durante muchos años una política internacional de oposición al Japón.

Agrega la declaración que Estados Unidos es quien inculcó el espíritu antijaponés en el pueblo chino y quien lo azuza ahora en contra de los hijos de este país. Dice también que por medio del pacto Kellog Estados Unidos hizo una violenta política antijaponesa.

NO QUIEREN EL RETIRO DE TROPAS—

TOKIO 10 — El partido político Seiyuhai, uno de los más poderosos en varias zonas del país, ha dado hoy un manifiesto relacionado con el conflicto de Manchuria.

Dice esta tendencia política que Japón no debe acceder a retirar sus tropas de Manchuria, hasta que China no haya aceptado como base para entrar en negociaciones los cinco puntos de Shidcahara.

LO QUE DICE EL GENERAL MASCHANSHAN—

HARBIN 10 — El general chino Maschanshan de quien se anunció hace días que había declarado la guerra al Japón, acaba de enviar su respuesta al ultimátum japonés, que se le dirigiera con motivo de sus actividades.

Dice el referido general que, aunque los japoneses son numéricamente superiores a sus tropas, éstas se hallan perfectamente animadas y dispuestas a defender su territorio.

El Tribunal de Calificación para El Magisterio de la Provincia

La Inspección General de Escuelas ha dirigido a cada director de Escuela una circular que se relaciona con el Tribunal de Calificación para los maestros. Dice así:

Con el fin de evitar los inconvenientes que implicaría el extravío de la correspondencia mal dirigida, precísole la sede del tribunal de calificación al que debe elevar, diez días antes de la terminación del curso escolar y de acuerdo con los artículos 59, 74, 75, 77, 78 y 82 del reglamento de escalafón, las propuestas de concepto de cada uno de los docentes de su establecimiento y los antecedentes que las abonen.

No olvide la necesidad de elevar los elementos de juicio que se determinan en el artículo 75, exceptuando del envío, las resoluciones de la superioridad y las actas de inspección, cuyas copias poseen los señores inspectores.

Localidad o sede del tribunal adonde los directores de la sección correspondiente deben remitir la documentación citada:

Personal escuelas comunes: 2a. sección, Helvecia, escuela No. 422, insp. Sr. Claudio Garramuño; 4a., Villa Constitución, 499, Loreto C. Quinteros; 5a., Venado Tuerto, 496, Justo Deheza; 6a., San Lorenzo, 218, Régulo Farías Páez; 7a., El Trébol, 274, Leonardo R. Sylvester; 8a., Rafaela, 476, Cantalicio Ramírez; 9a., Coronda, 484, Cornelio C. Andino, 10a., Esperanza, 314, Justina P. de Peña; 11a., San Cristóbal, 409, Felipe Hang; 12a., Reconquista 472, Guillerma Fradegrada; 13a., Castilla, 485, Germán Villarreal; 14a., Cañada de Gómez, 491, Basilio M. Donato.

Personal de música: 1a. Sección, Rosario, Jefatura 3a. sec., Laprida 861, insp. señor G. Chiaffredo; 3a., Santa Fe, insp. general Consejo Educación, S. Miglietta; demás secciones, reemplazante señora Mercedes P. de Mari.

Personal de talleres: 1a., 2a., 8a., 9a., 10a., 11a. y 12a. secciones, Rosario, Jefatura 3a. sección, Laprida 861, inspector señor Raúl Galetti.

3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 13a., y 14a. secciones, Santa Fe, inspección general, Consejo de Educación, inspector señor Ernesto O. Alvarez.

Personal escuelas nocturas: 1a. sección, Rosario, Jefatura 3a. sec. Laprida 861, inspector José A. Geriero; 3a., Santa Fe, inspección general Consejo de Educación, inspectora señora Magdalena C. de Andressen.

Secciones restantes: Sede del tribunal para las escuelas comunes, del radio urbano de las ciudades de Santa Fe y Rosario, están autorizados para instalar su sede en las escuelas correspondientes al personal que califican, debiendo los directores respectivos mantener en el mismo local los antecedentes para la calificación.

e) En las actas de los tribunales se concretarán los fundamentos de las calificaciones y se harán las referencias a los antecedentes que las abonen.

Delegados del cuerpo de inspectores que integran los jurados, el tribunal de apelaciones y los tribunales de calificación para inspectores—

El cuerpo de inspectores, en la reunión efectuada el día 5 del actual, ha elegido los siguientes delegados:

Para el jurado de inspector seccional: Titular, señor Cantalicio Ramírez; suplente, Guillermo L. Fradegrada.

Para el jurado de inspector general: titular Justo Dehezaá suplente Cantalicio Ramírez.

Para tribunal de apelaciones: titular, señor Justo Deheza; suplente, Luis R. Albornoz.

Para el tribunal de calificación de inspector general: titulares, señores Guillermo L. Fradegrada y Leonardo R. Sylvester; suplentes: Justo Deheza y Abel Schenone, respectivamente.

Para el tribunal de calificación de subinspector general e inspector jefe: titulares señores Felipe Hang y Guillermo L. Fradegrada, suplentes, Leonardo R. Sylvester y Claudio Garramuño.

Para el tribunal de calificación de inspector seccional: titulares, señores Luis R. Albornoz y Cornelio C. Andino, suplentes, señorita Delia Cibils y señora Bernardina Dabat de López Ellichery.

Resolución del H. Consejo—

Exp. 19-R-1931. 3 de septiembre 1o.) Por inspección general se suministrarán los fundamentos de su calificación a los docentes que, dentro de un término de cinco días después de la notificación del concepto, los requieran por nota. La reclamación en estos casos, si la hubiera, se formulará dentro de los cinco días contados desde el recibo de los fundamentos.

"2o. No hacer lugar a la reclamación de los directores por las modificaciones que, de sus propuestas de concepto, hagan los tribunales".

Personal remunerado por el H. Consejo en escuelas particulares: Zona Sur, Rosario, Jefatura 3a. sección, Laprida 861, inspector señor Luis S. Albornoz; zona norte, Santa Fe, inspección general, Consejo de Educación, inspector señor José A. Geriero.

Los señores directores de las escuelas correspondientes a las secciones 1a. y 3a. recibirán instrucciones al respecto, impartidas por los respectivos inspectores, quienes indicarán los establecimientos que deben guardar la documentación en el mismo local, adonde se trasladarán los miembros del tribunal y los que la deben elevar a la sede que se indique.

Calificación de asistencia—

En este mismo sobre se remite al señor director la planilla de calificación de asistencia, la que llenará y elevará de acuerdo con los artículos 42, 43 y 51.

Normas para el funcionamiento de los tribunales—

Para su conocimiento y a fin de que se comenten en reunión del personal, comunícole que el cuerpo de inspectores, en su sesión del día 5 del actual, ha convenido las siguientes normas que regirán para los tribunales de calificación:

a) El concepto actual es un derecho conquistado que los tribunales deben mantener como calificación. No debe ser modificado sino en presencia de la debida documentación.

En el caso de faltar esa documentación, el concepto actual debe ser respetado adaptándolo a las bases del nuevo reglamento.

b) Los tribunales de calificación realizarán previamente la transformación o equiparación del concepto adaptándolo a las nuevas bases, y luego iniciarán el estudio de las modificaciones que correspondan.

c) Para la equiparación o transformación del concepto actual, los tribunales tendrán en cuenta:

1o.) que para "preparación profesional" y para "aptitudes docentes y de gobierno" (nuevas bases), se preferirá la calificación actual de "preparación especial" y de "aptitudes disciplinarias y de gobierno" respectivamente, en los casos en que entre "preparación general" y "preparación especial" o entre "habilidad y dotes naturales" y "aptitudes disciplinarias y de gobierno" no intermediara otra graduación de la escala de calificación.

2o. Que en caso contrario, la nueva calificación será la que corresponda a la intermedia.

Ejemplos:

"Preparación general", muy bueno; "preparación especial", bueno. Se transformarían en "preparacin profesional", bueno 3.

Otro:

"Habilidad o dotes naturales", bueno; "Aptitudes disciplinarias y de gobierno", muy bueno. Nueva calificacin: "aptitudes docentes y de gobierno", muy bueno 4.

d) Los tribunales de calificación

EL DOCTOR AVELINO SELLARES, NOS DA SUS IMPRESIONES SOBRE LA ELECCION EN EL DEPARTAMENTO DE G. OBLIGADO

Texto de un Informe Del Candidato de la Alianza a su Partido

Se relaciona con los telegramas que en el mismo dia, remitiera desde aquel departamento

Desde 15 días antes de la elección autorizó canchas de taba, bailes públicos y jugadas de naipes en todos los comités justistas y boliches abiertos al efecto con el objeto de conseguir libretas de enrolamiento.

El jefe de policía acompañado del candidato a senador y dirigentes justistas recorría los distritos del departamento haciendo campaña proselitista clara y decididamente, presionando en toda forma al electorado, a quien manifestaban que la elección se ganaría de cualquier modo. Más aún, en el caso de ganar los demócratas, el gobierno provisional no entregaría el poder. Aunque parezca inconcebible, en distritos importantes como Guillermina, Ocampo, etc., las jugadas de taba se anunciaban con disparos de bombas, a las 9, 16 y 21 horas.

La propaganda se dificultaba a la Alianza en toda forma por la policía, prohibiéndola en absoluto en muchos distritos, llegando al extremo en Ocampo, donde el comisario pasara nota oficial prohibiéndola.

Los permisos de conferencias, se dificultaban en lo posible; la jefatura manifestaba que era incumbencia de los comisarios de distritos y éstos decían que había que hacer la petición, a la jefatura, que era la única autorizada. En Ocampo se concedió permiso y media hora antes de la fijada pasó nota el comisario prohibiéndola, negándose a dar las causas y el nombre del funcionario que lo ordenara.

En Villa Ana y Villa Guillermina, consiguiéronse recién a las 18 horas, el permiso para reuniones solicitados con más de 24 horas de anticipación, para realizarlas a las 19 horas en Villa Ana y a las 21 horas en Villa Guillermina. En Florencia el comisario Moretti negaba permiso para reunirse y aun los disparos de bombas alegando que era prohibido por el estado de sitio, consiguiendo los dirigentes el permiso a las 11 horas para una reunión fijada para las 12 horas.

En Malabrigo se prohibió los disparos de bombas y el toque habitual de sirenas que anuncia las reuniones del salón cinematográfico y llegándose al extremo de cortar los cables de la luz del salón durante la conferencia en que se hallaba el candidato a gobernador Dr. Molinas, mientras permanecía impasible el comisario del distrito, presente en dicho acto y algunos exaltados contrarios entre los que se hallaba el dirigente Valerio Ferreyra, prorrumpían en gritos de ¡Viva Justo!

En Reconquista fueron detenidos varios ciudadanos por el delito de gritar viva de la Torre y otros sin causa alguna, como el dirigente Ernesto Spessoti de Avellaneda.

Con motivo de la llegada para la proclamación de la fórmula justista del Dr. Iriondo, la jefatura exigió la presencia en Reconquista para que formaran parte de la manifestación a todos los comisarios y jueces de paz de distritos, cada uno con su automóvil, a todos los maestros y maestras, a todos los empleados y personal de la Municipalidad, a todos los agentes francos de la jefatura, a todos los almaceneros a los que se amenazaba con obligárseles a cerrar las puertas si así no lo hacían, llegando al extremo de exigirles que fueran con sus familias y sus automóviles, etc., etc. La banda municipal, iba al frente de la manifestación callejera, los coches oficiales de la jefatura formaban parte del cortejo. A las 16 horas se mandó arrancar los carteles de la Alianza y pegar los justistas en las calles que debía pasar la manifestación y las que la municipalidad mandó repasar y arreglar de exprofeso.

El día del comicio la policía presionó en los distritos siguientes: Villa Guillermina, donde el mismo jefe de policía Dr. Perazzo, personalmente, dirigía la elección del partido justista y cuando llegaban los trenes con los ciudadanos que venían a votar, los sargentos, cabos y agentes presentes en la estación eran los encargados de llevar los votantes y arrearlos a los comités oficialistas. Idéntica cosa hacía la policía de Villa Ana. En Moussy, el intendente municipal de Reconquista, Emilio Kohli cambiaba boletas en la puerta del comicio y ordenaba a los agentes obstaculizaran a los contrarios mientras permitían funcionara a 30 o 40 metros del comicio el comité oficialista con sus canchas de taba.

En Guadalupe se obligó a retirar al fiscal de la Alianza. En Reconquista, los comisarios llevaban votantes a las urnas y empleados policiales hacían de jefe de grupo del partido oficialista.

El descaro llegó a tal punto que en Ocampo, pueblo del candidato a senador Ernesto Fiant oficialista, se estableció una cancha de taba el día de los muertos en el propio cementerio local.

En fin, la elección se llevó a cabo en la misma o peor forma que las peores del régimen o la causa.

Avelino SELLARES

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Regresó ayer de la Capital Federal el Intendente Municipal. El movimiento administrativo fué nulo. La inspección general ha suministrado este parte informativo:

MATADERO PUBLICO MUNICIPAL

Vacunos reses 131, terneros 9, lanar 20, porcinos 8.

ORDENES GIRADAS

Tapiales 14, veredas 13, sumideros 2, caballerizas 11, refacc. frentes 5, refacción veredas 9, higiene caballerizas 12, aguas servidas 7, blanqueo de negocios 8, de frentes 4, refacción confentillos 4.

INSPECCIONES REALIZADAS

Caballerizas 11, almacenes 22, despachos de bebidas 24, panaderías 25, carnicerías 15, obras en construcción 5, refacción frente (permiso) 3, refacción propiedades 2, hoteles 4, restaurant 25, café y bar 23, puesto externo 7, carnet de quiniela 2, sisas 22, peluquerías 27, patentes de negocios 3.

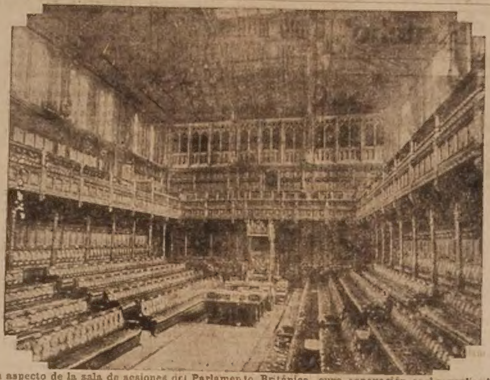
DECOMISOS REALIZADOS EN LOS MERCADOS

Mercado Central: Frutas 50 kilos, verduras 130 kilos, gallina 1, patos silvestres 2.

Mercado Norte: Verduras 30 kilos, frutas 5 kilos, carne 20 kilos, huevos 9 docenas.

Mercado Sud: Carne 15 kilos, frutas 20 kilos, verduras 35 kilos, huevos 11 docenas.

El Parlamento Británico



Un aspecto de la sala de sesiones del Parlamento Británico, cuya renovación se ha realizado recientemente.

Profesionalismo En el Uruguay

Según una información aparecida en "El Diario" de Montevideo, también allí se estaría próximo a la implantación del profesionalismo, a fin de normalizar una vez por todas la situación del football de ese país. El ejemplo dado por la Liga Argentina, como se ve, váse extendiendo haciéndose poco a poco continental.

Dicha información expresa lo siguiente:

Estamos en condiciones de adelantar a nuestros lectores que para el domingo próximo se prepara una reunión de clubs de primera división para cambiar impresiones respecto a la conveniencia de la implantación del profesionalismo en nuestro medio.

El avance que está efectuando el profesionalismo en el deporte de todos los países parece que también comprenderá al nuestro entre los conquistados. La circunstancia de que la proximidad del período de pases, ha puesto en evidencia que los jugadores han aprendido a explotar sabiamente el absurdo régimen amateurista que se vive, parece impulsar este movimiento que promete ser serio a poco que los clubs presten atención a este asunto que está revestido de caracteres sensacionales.

VALOR DE LAS HACIENDAS

Los martilleros señores Emilio C. Lamas y Cía., efectuaron el remate de las haciendas de los establecimientos "Los Galpones" en Calchaquí, F. C. S. F., el día 3 del corriente mes, habiendo obtenido el siguiente resultado:

Vacas secas: $ 64.50, 42, 39.50 y 33.50.

Vacas lecheras: $ 65 a 60.

Vacas con crías: $ 47, 46, 41, 43.50, 32, (lo que pisa).

Vaquillonas: $ 32, 30, 26.

Novillos: $ 25, 27.50, 26.

Novillitos: $ 41, 40.

Torunos: $ 55 a 50.

Bueyes: $ 51.

Toros: $ 250 a 175.

Toritos $ 29.

Yeguas: $ 35, 30, 26 a 32.

Caballos: $ 54, 40, 32, 28, 30, 31, 27, 16 a 21.

Yeguas con crías: $ 47, 21 a 29.

Padrillos: $ 269, 156, 140, 120, 205 a 90.

Importando esta venta la suma de $ 68.536.50 m|legal, siendo compradores los siguientes señores: Mourua y Nantica, Eusebio Gesé, Carreras y Lozano, Miguel E. Quiroga, Alfonso Hernández, Rodolfo Tovar, Bernardo Carlino, Juan Lavatto, Dr. Pío M. Cicese, Luciano Moore, José Romanese, Marcos Groisman, Alejandro Mounier, Bollati Hnos, Samuel Groisman y varios otros.

MATCH DE FOOT-BALL

BUENOS AIRES, Noviembre 10. — Las autoridades de la Liga Profesional de Foot Ball dieron su autorización para que se lleve a cabo en La Plata el día 19 del corriente un encuentro entre las primeras divisiones de Gimnasia y Esgrima de aquella Capital con Newell's Old Boys de Rosario.

Mercado de Haciendas

VENTAS DE LA CASA PASTORE Y COMPANIA

DE MOISES VILLE

Novillos m|g.: 3 c| 1470 a 0.26; 3 c| 1510 a 0.258; 1 c| 1910 a 0.258; 3c 1420 a 0.256; 2 c| 1050 a 0.256; 2 c| 950 a 0.25; 1 c| 480 a 0.25.

DE ARRUFO

Novillos m|g.: 3 c| 1550 a 0.251; 2 c| 1130 a 0.252; 3 c| 1330 a 0.252; 1 c| 410 a 0.252; 1 c| 390 a 0.25; 3 c| 1290 a 0.25; 4 c| 2940 a 0.25; 4 c| 2040 a 0.248; 1 c| 480 a 0.25.

Novillos delgados: 1 c| 390 a 0.186.

Vacas c|g.: 1 c| 300 a 0.19.

DE ARRUFO

Novillos m|g.: 2 c| 850 a 0.258; 2 c| 1100 a 0.25; 4 c| 1735 a 0.25; 2 c| 800 a 0.25; 1 c| 395 a 0.248; 1 c| 390 a 0.248; 4 c| 1920 a 0.248; 4 c| 1790 a 0.248; 2 c| 800 a 0.248; 2 c| 760 a 0.24.

Novillos c|g.: 1 c| 400 a 0.238; 2 c| 850 a 0.238; 1 c| 420 a 0.235; 1 c| 335 a 0.222.

Toruno m|g.: 1 c| 455 a 0.221.

DE CURUPAITI

Novillos m|g.: 1 c| 405 a 0.25; 4 c| 1925 a 0.246;

C|g.: 3 c| 1380 a 0.236.

Vaquillonas c|g.: 1 c| 340 a 0.242; 1 c| 290 a 0.242.

Vacas m|g.: 1 c| 400 a 0.248; 1 c| 390 a 0.228.

Vacas c|g.: 3 c| 1190 a 0.21; 3 c| 1240 a 0.202; 4 c| 1610 a 0.202.

Vaca delgada: 1 c| 460 a 0.138.

Toruno gordo: 1 c| 570 a 0.20; 1 c| 565 a 0.176.

DE HERSILIA

Novillos c|g.: 4 c| 1765 a 0.242; 3 c| 1260 a 0.236; 3 c| 1370 a 0.234; 3 c| 1290 a 0.228.

C|c|g.: 3 c| 1370 a 0.22; 4 c| 1755 a 0.218; 4 c| 1860 a 0.214; 1 c| 360 a 0.21.

DE HERSILIA

Vaquillonas c|g.: 2 c| 610 a 0.212; 2 c| 610 a 0.212.

Novillos c|g.: 1 c| 410 a 0.228.

C|c|g.: 2 c| 855 a 0.20.

Vacas c|g.: 2 c| 740 a 0.223; 2 c| 780 a 0.201; 2 c| 945 a 0.202; 2 c| 830 a 0.202; 3 c| 1000 a 0.202; 2 c| 720 a 0.20; 3 c| 1230 a 0.178; 4 c| 1440 a 0.17.

No se ha pagado a la administración de Justicia

Hasta ayer estaba impaga la Administración de Justicia. Ese atraso no deja de lesionar a aquellos empleados que perciben poco sueldo y no cuentan con más entrada para el sostenimiento de sus hogares. Es necesario que no lo olvide el Ministro de Hacienda. Se había anunciado que se abonarían los haberes el día 1o. o el 2 de este mes. Pero no ha ocurrido así. Hemos de decir que la inexplicable tardanza está favoreciendo a los usureros que compran los sueldos con gran ventaja para ellos. Al hacerlo constar esperamos que lo antes posible se pague. Y se dictan las medidas que correspondan para que se abone con puntualidad no sólo los haberes del personal de la Administración de Justicia sino de toda la Administración Provincial. Es lo que debe hacerse porque es lo que en justicia corresponde.

ESTUDIO SOBRE CAMINOS PAVIMENTADOS

En la Casa de Gobierno se nos informó ayer que la Intervención Nacional ha dado una resolución por la que encomienda al Ingeniero Pascual Palazzo para que con motivo de su viaje a países europeos proceda a estudiar los sistemas de pavimentación que pueden adaptarse a esta provincia. A su regreso el referido funcionario deberá informar al gobierno acerca de las conclusiones de los estudios que se le encomiendan.

La Inscripción de Comerciantes En el Registro P. de Comercio

En esta circunscripción judicial existe un Registro Público de Comercio en el cual deben inscribirse todos los comerciantes, no solo de las ciudades, sinó de los departamentos. Sin embargo, no todos lo hacen. Se ha comprobado que no faltan los que recuerdan esa obligación solo cuando necesitan acudir a la Justicia en busca de arreglo con sus acreedores, solicitando convocatoria o su quiebra. Es en vista de esto que el Juez de la 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Anadón, a cuyo cargo está el referido Registro, ha dirigido una comunicación al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

En ella solicita se impartan las órdenes que correspondan a fin de ordenar a los jueces de paz de esta circunscripción judicial que deben dar cumplimiento a lo que establece la segunda parte del artículo 29 del Código de Comercio, y, que se refiere a la inscripción de comerciantes. El funcionario nombrado expresa que en el ejercicio de sus funciones ha comprobado que la disposición del Código citado, no se cumple en la forma debida. Es así. Recientemente, citamos esto como un concreto, al juez, doctor Anadón, rechazó una solicitud de una convocatoria de acreedores de determinada firma porque comprobó que, a pesar de estar operando desde hace años en el interior de la Provincia, se había inscripto en el Registro de Comercio sólo 22 días antes del pedido de convocatoria. Ello denuncia que la inscripción sólo se hizo para llenar ese requisito. Es necesario entonces que el Superior Tribunal de Justicia proceda a dictar una resolución que debe ser comunicada a todos los jueces de Paz en el sentido que queda indicado. Con ello no se daña a nadie, se favorece al comerciante.

AMPLIACION DE PARTIDAS DE LA MUNICIPALIDAD

La Intervención Nacional ha dado ayer un decreto, por intermedio del Ministerio de Gobierno, autorizando a la Municipalidad de esta Capital para ampliar varias partidas de su presupuesto vigente en mérito a encontrarse agotadas y otras con saldos insuficientes para atender los servicios más necesarios en los momentos. Se trata de varias partidas de lo que en otras ediciones hemos informado. De acuerdo al decreto de que nos hacemos eco la ampliación de las referidas partidas no altera en nada el cálculo de recursos que está en vigencia.